INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 479-AD-89.

Lima, 05 de JULIO de 1989.

Visto el Oficio N°366-FPC-89, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial, para que el Señor - Edgard Verástegui Orellana, Periodista Deportivo, viaje a la ciudad de París-Francia del 10 al 25 de Julio de 1989 a cubrir información del Evento Internacional- El Tours de Francia ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Ciclismo para que el señor EDGARD VERASTEGUI ORELLANA, Periodista Deportivo, viaje a la ciudad de París-Francia a cubrir información del Evento Internacional TOURS DE FRANCIA del 10 al 25 de Julio de 1989.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°-07-ED del 13-03-86, el indicado Periodista Deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior- de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Ciclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento- a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N° 3275

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

Auto: Res. 479-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE : FED.PER.CICLISMO

NUMERO 3275

Of. 0366-FPC-1989 de 26.6.89

Fecha de Ingreso : 30-6-89

Hora : 10:20 AM

Número de Folios : (04) CUATRO

Registrado por : AUTERO

ASUNTO :

Autorización de viaje a favor del Periodista Edgard Verástegui, quién cubrirá informaciones del Tours de Francia Francia.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

N° 3275

N° de Folio

Observaciones :

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.
☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR

N° 3275

N° de Folio

Observaciones

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER.CICLISMO

NUMERO

REF. Of. 0366-FPC-1989 de 20.6.89

Fecha de Ingreso : 30-6-89

Hora : 10.20 AM

Número de Folios : (04) CUATRO

Registrado por : Arturo

ASUNTO :

Autorización de viaje a favor del Periodista Edgard Verástegui, quién cubrirá informaciones del Tours de Francia Francia.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

N°

N° de Folio

Observaciones :

5

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha : Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP. ☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR

N°

N° de Folio

Observaciones

4

Pase a : DEN

Remitido por : OAS

Recibido por : [signature]

Fecha : 5/7/89 Hora :

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP. ☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR

N°

N° de Folio

Observaciones

3

Pase a : O. AT -

Remitido por : [signature]

Recibido por : [signature]

Fecha : 4/7/89 Hora : 2.35

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP. ☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR

N°

N° de Folio

Observaciones

Se prox Resol de viaje

2

Pase a : SR/CREMER/DINADAR

Remitido por : OTD

Recibido por [signature]

Fecha : 89.06.30 Hora : 12:20

☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESP. ☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR XXX

N°

N° de Folio 04

Observaciones

1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
3275
30 JUN. 1989
RECIBIDO

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundada el 25 de Marzo de 1924
o
Afiliada a la UCI
Unión Ciclística Internacional
o
Afiliada a la FIAC
Federación Internacional
Amateur de Ciclismo
o
Integrada al IPD
Instituto Peruano del Deporte
o
Integrada al COP
Comité Olímpico Peruano
o
Dirección:
Estadio Nacional
[redacted] No. 4, Segundo piso
Teléfono 247508
Lima - Perú
o
Cables:
FEPECICLO

Lima, 20 de Junio de 1989

OFICIO Nº 0366-FPC-1989

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 30/6/89
Firma

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados del Instituto
Peruano del Deporte
PRESENTE

De nuestra consideración:

Sirvase encontrar adjunto a la presente copia fotostática de la carta que nos hace llegar Radio Unión y-Tv., S.A., mediante el cual nos solicita gestionar ante el I.P.D. la RESOLUCION de VIAJE en favor del periodista SR. EDGARD VERASTEGUI ORELLANA, periodista deportivo, quien estará cubriendo el --- TOURS DE FRANCIA a realizarse en Francia desde el 10 al 25-7-89.

Adjunto a la presente le hacemos llegar - copia fotostática del Carnet que lo acredita como tal, junto con - la copia de su Libreta Electoral.

Por tal motivo y en vista de que reune- los requisitos indispensables, solicitamos a Ud. se sirva emi-- tir la Resolución de Viaje al mencionado periodista, según lo -- que estipula el D.L. 328 y su Reglamento.

NOMBRES Y APELLIDOS:	EDGAR VERASTEGUI ORELLANA
L.E.	20652500
DIRECCION:	Torres Paz 848 La Victoria
CARNET DE PERIODISTA:	Nº 188-LM

Sin otro particular y a la espera de sus prontas noticias, quedamos de Ud.

Muy atentamente,

Carlos Encinas

Guillermo De Vivanco

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

FEDERACION PERUANA PRESIDENTE DE CICLISMO

FPC/GDV/CE
zsju-1989
c.c. Archivos correlativos
File Dinadaf 1989

DEL DEPORTE
Folio No 02

RADIO UNION Y T.V.
SOCIEDAD ANONIMA

ONDA MEDIA OBZ-4-N 880 Kcs. 50,000 Watts
ONDA CORTA OBN-4-0 6,115 Kcs. (Banda de 49 M.)
FRECUENCIA MODULADA STEREO 103.1 Mcs.

Av. Abancay 377 4to. Piso
Teléfs. 310923 -- 327012
Apartado 6205 - Lima

Lima, 14 de Junio de 1989

Señores
Federación Peruana de
Ciclismo
Presente

Att.: Sr. Guillermo De Vivanco

De nuestra consideración:

Reciban Uds., nuestro cordial saludo y felicitaciones por el trabajo eficiente y triunfos deportivos que vienen obteniendo.

Por otro lado, nuestra Emisora está abocada en concretar la cobertura informativa internacional de las celebraciones del "Bicentenario de la Revolución - Francesa" y la competencia mundial de ciclismo "La Vuelta a Francia", a realizarse el próximo mes de Julio.

Para tal efecto, acreditamos ante su Federación al Sr. EDGAR VERASTEGUI ORELLANA, Periodista del Plantel Deportivo, para que se le brinde las facilidades siguientes:

1º. Acreditación ante los organizadores de la competencia mundial de ciclismo "La Vuelta a Francia", a realizarse del 01 al 23 de Julio.

2º. Gestionar ante el IPD para que pueda acogerse, en su calidad de periodista deportivo, a los alcances del D.L. 328 y su Reglamento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles nuestra especial estima.

Atentamente,

RADIO UNION Y T.V. S.A.

(Ap. paterno)

(Ap. materno o del marido en caso de ser casada)

(Nombres)

Libreta Electoral anterior Nº

Libreta Militar Nº 2142... Part. Nac.

Otro

Lugar de Nacimiento: Dist.

Prov. Dpto.

Fecha de Nacimiento 13

Día Mes Año

Estatura: metro cmts.

Estado Civil

Grado de Instrucción

Domicilio

Observaciones Particulares

Fecha de Inscripción

Día Mes Año

Firma del Inscrito

Sello y firma del Registrador

Impresión digital

Indice derecho

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

163213 / 1985 — Sello y firma del Presidente de la Mesa	24 — Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa

REGISTRO ELECTORAL DEL PERU

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

C P D P

1989 SOCIO ACTIVO

No. 188-LM

FILIAL LIMA

NOMBRE: EDGAR

VERASTEGUI ORELLANA

CENTRO DE TRABAJO:

RADIO UNION

CARGO: JEFE DE DEPORTES

Presidente

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 03

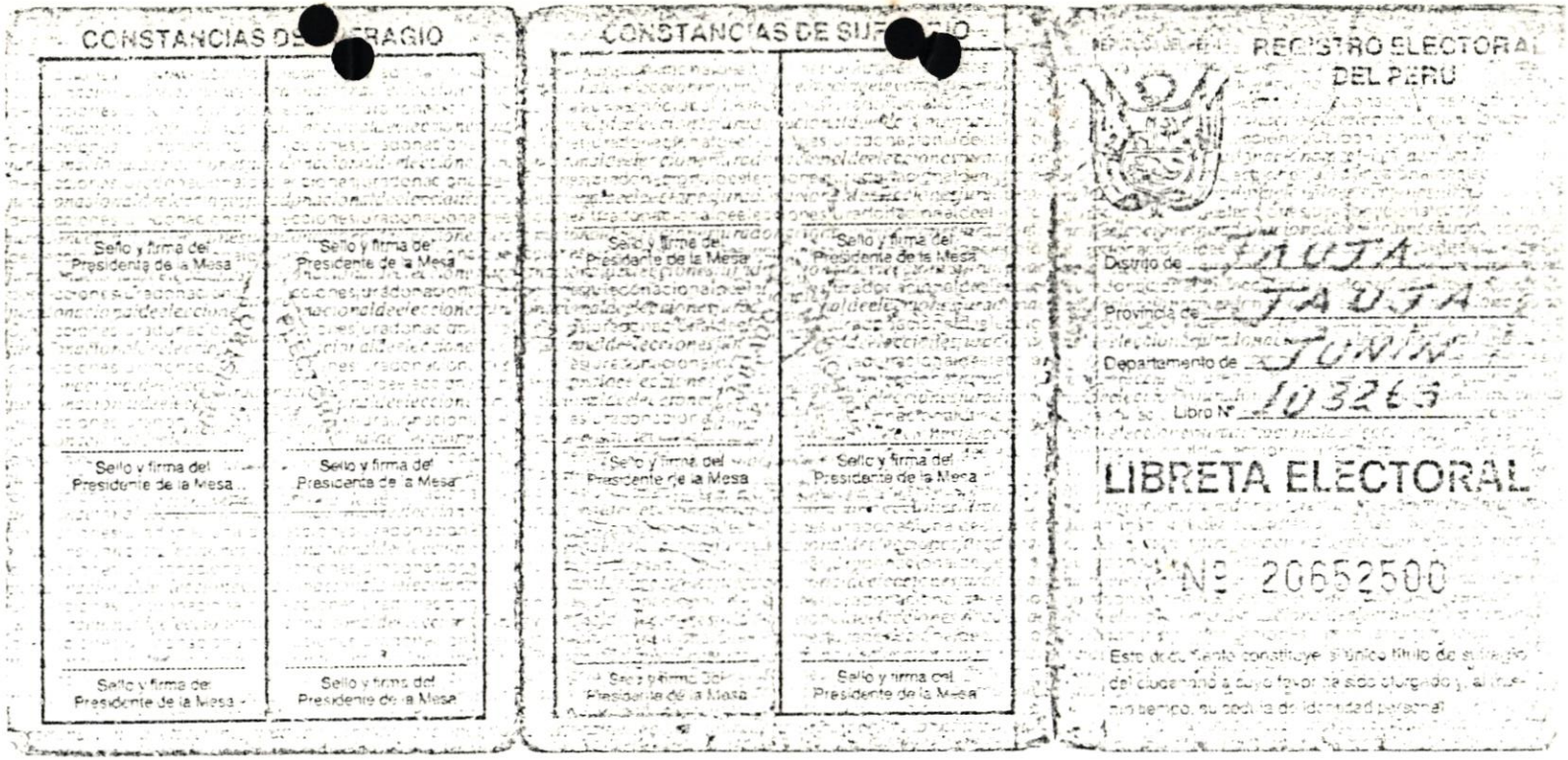

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

Sello y firma del Presidente de la Mesa

REGISTRO ELECTORAL DEL PERU

Distrito de JAUJA

Provincia de JAUJA

Departamento de JUNIN

Libro Nº 103263

LIBRETA ELECTORAL

Nº 20652500

Este documento constituye el único título de sufragio del ciudadano a cuyo favor ha sido otorgado y, al mismo tiempo, su cédula de identidad personal.

PERIODISTA

0778

LIBRETA ELECTORAL : 20652500

LIBRETA MILITAR : 2141234-50

LIBRETA TRIBUTARIA : T209938

DOMICILIO: Pje. Muñoz 199-10 Rimac

Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 043 AD - 85 - IPD).

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Otros Derecho Inmitte	2,000.-
TOTAL I/.	2,000.-

Observaciones :

RECIBO Nº 2593 -89

He recibido de : Federación Peruana Ciclismo

La suma de Dos Mil

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 27 de 06 de 1989

I P D TESORERIA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - TESORERIA D. C. A. - REPUBLICA PERUANA

Sello y firma del Tesorero o Encargado